



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERADICACIÓN DE LA POBREZA
CONTRA LA POBREZA



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad



ESCUELA DE VERANO MUNICIPAL PEDANÍAS AGOSTO 2026

1.- PRESENTACIÓN.

La Escuela de Verano de las pedanías de Mula celebra su edición número 19. Los objetivos se centran en ocupar el tiempo de ocio de una manera lúdica, creativa y formativa además de facilitar la conciliación familiar y laboral a las familias participantes.

2.- ACTIVIDADES.

Definimos los distintos tipos de actividades y las agrupamos en los siguientes apartados:

- **Días temáticos con talleres, juegos y actividades**
- **Piscina:** Baño controlado y juegos adaptados. (dos salidas en el mes)
- **Actividades sorpresa.**
- **Fiesta final.**

3.- RECURSOS HUMANOS.

CULTURA DE CALLE Gestión Cultural Social Turística, es la empresa que desarrolla el proyecto y pondrá a disposición un Coordinador/a de la actividad y monitores/as con experiencia en el ámbito educativo, animación y tiempo libre

4.- INFRAESTRUCTURAS

Los centros donde se van a realizar las actividades son:

CASAS NUEVAS	FUENTE LIBRILLA	LA PUEBLA DE MULA	YÉCHAR	NIÑO DE MULA
CENTRO SOCIAL	CENTRO SOCIAL	CENTRO JOVEN	CENTRO JOVEN	CENTRO SOCIAL

5.- INSCRIPCIÓN, HORARIOS Y FECHAS

La escuela se llevará a cabo del **3 al 31 de agosto de 2026.**

CASAS NUEVAS	FUENTE LIBRILLA	LA PUEBLA DE MULA	YÉCHAR	NIÑO DE MULA
MARTES Y JUEVES DE 10:00 A 13.00 H.	LUNES Y MIÉRCOLES DE 10:00 A 13.00 H.	LUNES Y MIÉRCOLES DE 10:00 A 13.00 H.	MARTES Y JUEVES DE 10:00 A 13:00 H.	LUNES Y MIÉRCOLES DE 10:00 A 13.00 H.

**Las inscripciones se realizarán a través del Pedáneo/a de cada una de las pedanías.
NO SE TENDRÁN EN CUENTA AQUELLAS INSCRIPCIONES , QUE NO PRESENTEN TODA
LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA**

El plazo de inscripción es desde el día 6 al 17 de julio.



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERADICACIÓN DE LA POBREZA
CONTRA LA POBREZA



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad



6.- LO QUE SE TIENEN QUE LLEVAR

Para todos los días:

Almuerzo, zapatillas y ropa cómodas.

7.- IMPORTANTE

- En caso de que algún niño se ponga enfermo o similar, se avisará a los padres o tutores para que vayan a recogerlos.
- Los días previos a las actividades que requieran de material específico, se les pasará una **circular** a los padres para informarle de lo que tienen que traer.
- Está totalmente prohibido que los niños/as lleven **teléfonos móviles**. Los niños no podrán llevar **medicinas**, salvo en caso de necesidad por algún tipo de enfermedad; en este caso, serán entregadas a los monitores y los padres firmarán un documento autorizando a estos para que se las suministren.
- Los traslados tanto de llegada como de salida de la escuela, correrán por parte de los padres o representantes legales del niño@.
- La organización no se hace responsable de accidente alguno que puedan sufrir los participantes fuera del horario de la escuela.
- Los miembros de la organización están autorizados a cancelar en cualquier momento la participación del alumno, en caso de:

No respetar las normas básicas de educación y respeto a los compañeros y educadores.

Incumplir sus obligaciones dentro de la escuela.

EL PRIMER DÍA DE LA ESCUELA SE LES ENTREGARÁ EL CALENDARIO DE
DIAS TEMÁTICOS-ACTIVIDADES